EXPTE. D- 2142 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 25° aniversario de la "Escuela Abierta- La Casa del Sol" (DIEGEP 3674), ubicada en la localidad de Villa Raffo, partido de Tres de Febrero, la cual desde el año 1993 aporta una propuesta formativa innovadora al brindar una educación personalizada con enfoque constructivista, brindando una perspectiva psicosocial del aprendizaje, incoporando contenidos y valores, abogando por la inclusión y el respeto a la diversidad.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

"Una escuela abierta que busca potencializar lo mejor de cada uno; una escuela abierta al otro porque sabe que somos iguales pero distintos".

Bajo este lema funciona desde 1993 la "Escuela Abierta- La casa del Sol" en la localidad de Villa Raffo, partido de Tres de Febrero. Con educación personalizada, enfoque constructivista y perspectiva psicosocial del aprendizaje, se piensa en sus inicios una escuela primaria que continúe el Proyecto del Nivel Inicial: "La Casa del Sol", y un proyecto que incluya a los alumnos de "Siembra " Educación Especial.

En 1992 se logra comprar la Casa donde hoy funciona la Escuela Abierta, luego de muchos vaivenes.

Comprada la casa , se iniciaron los trámites para autorizar el funcionamiento de la Escuela.

Es así cómo su fundadora Ofelia Marazzo piensa en esta idea de "Escuela Abierta".Frente a este proyecto único y que nadie entendía , no desistió, hasta lograr lo que quería.

En el proyecto no estaban solamente los niños que normalmente pudieran acceder al conocimiento. El plan era generar algo distinto para lo heterogeneo. Y eso no era pensado en los años 90.

Autorizada la escuela, había que pensar el nombre y así surgió "Escuela Abierta": abierta al cambio del devenir, abierta al pluralismo de ideas, abierta a la participación; una Escuela Abierta como nueva escuela, como escuela activa. Y se agregó La Casa del Sol por reconocimiento a la primera Inspectora que supervisó este

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

proyecto y aportó siempre su proyecto favorable Sra. Zelga, quien sugirió debía conservar su nombre fundacional.

En palabras de su fundadora Ofelia Marazzo luego del recorrido de su propia historia escolar, donde la exigencia y el disciplinamiento era el denominador común de un sistema educativo que lejos de incluir excluia : *" La vida continuó pero la idea no cejó. Fundar una escuela distinta , una escuelita chica, donde todos se conocieran . Una escuela que sea el lugar donde se pudiera buscar el conocimiento disfrutando la infancia"*

Se inaugura en una casa, con un Primer grado en el año 1993. Tenían la escuela sólo para ellos . La primera Planta Funcional esta conformada de la siguiente manera:

DIRECTORA: SUSANA DEFFIS

MAESTRA: MARIA INES TERZZOLI

PROFESOR DE EDUCACION FISICA: ALEJANDRO STELLA

PROFESOR DE MUSICA: CLAUDIO CALVIÑO

PROFESORA DE COMPUTACION: SANDRA

PROFESORA DE INGLES: VIVIANA

Y así creció el proyecto, año a año las nuevas construcciones en medio de reformas educativas la escuela ya tenía su lugar, el proyecto crecía.

1994: SEGUNDO GRADO

1995: TERCER GRADO

1996: CUARTO GRADO

1997: QUINTO GRADO

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

1998: SEXTO GRADO

1999: SEPTIMO AÑO

2000: OCTAVO AÑO

2001: NOVENO AÑO

2002: FUNDACION DEL POLIMODAL: NUEVA VISION

Hoy la escuela cuenta con una matricula de 164 alumno en el Nivel Primario, los cuales se sienten contenidos en un sistema formativo que potencia sus individualidades, personaliza la enseñanza y se erige como una gran familia educativa donde aprehenden contenidos y valores, abogando por la inclusión y el respeto a la diversidad.

En palabras de sus autoridades, al conmemorar sus 25 años: "*Hoy podemos decir que el objetivo que marco su fundación, ha sido cumplido. Porque hemos sostenido en el proceso histórico sus ideales y se ha ido generando y creando los espacios necesarios en función de las demandas de todos aquellos que conforman la institución. Por ello, seguimos en la idea de adaptarnos a las nuevas necesidades, a los nuevos desafíos, porque nos hemos constituido en un lugar para el encuentro, un lugar para el debate, para el consenso. Podemos definir nuestra escuela como una institución activa y con metas claras que funciona plenamente de acuerdo a sus propósitos educativos, una institución que valora profundamente lo logrado en estos años y que busca la calidad en su desempeño, teniendo siempre en cuenta la formación de sujetos críticos, activos y formados en valores.* "

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Fundadora de la Institución, Sra. Ofelia Marazzo.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.